

22 DE JULIO DE 2015

DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO,

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “DÍA DEL MIGRANTE CHIAPANECO”

Muy buenas tardes, con su permiso diputado presidente, me permito tomar la palabra ante ustedes para exhortar a esta mesa directiva, valorar y estudiar detenidamente las propuesta presentadas por la comisión de población y asuntos migratorios, en especial hoy les hablo de la propuesta del decreto para el día del migrante chiapaneco que nosotros llevamos más de dieciséis años celebrándolo como el primer fin de semana de agosto o el dos de agosto, que es cuando regularmente cae y lo hacemos porque en realidad nuestro Estado de Chiapas conocemos que la mayoría de nuestros chiapanecos tiene un familiar que ha emigrado quizás al norte de México, o a otros Estados, así como a otros países pero más que todo sabemos que la comunidad chiapaneca ha sido subsidiada y ha venido siendo apoyada directamente a cada familia por su migrante, la remesa quizá no se ve a nivel estatal, porque vienen directamente a un patrimonio que ellos lo utilizan para beneficiarse propiamente dentro de sus hogares; así que muchas veces no se puede ver cuanto el migrante aporta, pero para la familia muchas veces es solo eso de lo que ellos cuentan y lo que queremos hacer nosotros, al suplicar a esta mesa directiva y al gobierno del Estado, que tengamos ese día para reconocer al migrante chiapaneco, es que todos los tengamos en nuestra mente, ya tenemos un diputado migrante, ya hay otros cuatro estados que se unieron a tener su diputado migrante, hoy terminamos una elección y vamos a tener nuevamente alguien que nos represente como migrante, pero debe de estar en el corazón de nosotros, en el corazón de nuestros hijos y en el corazón de cada gobernante que donde hay un chiapaneco fuera de nuestro estado, también ahí está Chiapas y esta México, muchas gracias por su atención